



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN C.O. N° 0491-2013-UNAM

Moquegua, 21 de noviembre de 2013

VISTO.- El Informe N° 0438-2013/COORD-SEDE ILO-UNAM y el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08.11.2013 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Coordinador de la Sede Ilo, mediante el Informe N° 0438-2013/COORD-SEDE ILO-UNAM de fecha 06.11.2013, comunica la renuncia del Ing. Alex Peter Zúñiga Incalla al Centro de Capacitación en Tecnologías en Información y Comunicación (TICS) de la Sede Ilo, efectuada el 04 de setiembre del año en curso. Manifiesta que ya se tiene una promoción de egresados y a la culminación del presente semestre se tendrán también egresados de las carreras profesionales que funcionan en dicha Sede y para ellos es requisito indispensable contar con un certificado de haber aprobado el curso de Informática para obtener su grado académico de bachiller, por tal razón, propone al Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas como Jefe de dicho centro de capacitación, en reemplazo del docente renunciante.

Que, con la Resolución C.O. N° 313-2013-UNAM de fecha 30 de julio de 2013, se aprueban las propuestas y ratificación de profesionales para que ocupen los cargos que se detallan en dicha Resolución, entre ellos, se ratifica al Ing. Alex Zúñiga Incalla como Jefe del Centro de Capacitación en TICS de la Sede Ilo.

Que, el Artículo 6° numeral 2) del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar un sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y a lo acordado en sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08.11.2013;

SE RESUELVE:

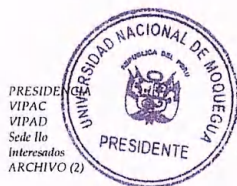
Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la ratificación del Ing. ALEX PETER ZUÑIGA INCALLA como Jefe del Centro de Capacitación en TICS de la Sede Ilo, realizada mediante la Resolución C.O. N° 313-2013-UNAM de fecha 30 de julio de 2013.

Artículo 2°.- ASIGNAR FUNCIONES, al docente ordinario Ing. ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS como Jefe del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación de la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto, toda disposición que se oponga a la presente.

Artículo 4°.- Remitir la presente Resolución a las dependencias correspondientes, con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



PRESIDENTE
VIPAC
VIPAD
Sede Ilo
Interesados
ARCHIVO (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHUMBUQUISPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

COORDINACIÓN SEDE ILO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
06 NOV. 2013
Hora: 11:35 N° REG. 3710
Firma: [Signature] Folios: 01

INFORME N°0438-2013/COORD-SEDE ILO-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
06 NOV 2013
Hora: 12:45pm N° reg: 5700
Firma: [Signature] Folio: 01

DE : Dra. Benita Maritza Choque Quispe
Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM

DE : Lic. Mario Román Flores Roque
Coordinador de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : Propuesta para Centro de Capacitación en Tecnología de Información y Comunicación - Sede Ilo"

FECHA : Ilo, 05 de Noviembre del 2013

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo en vista de la renuncia presentada por el Ing. Alex Peter Zúñiga Incalla al Centro de Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) de la UNAM Sede Ilo de fecha 04 de setiembre del presente y siendo necesidad su funcionamiento, ya que se cuenta con una promoción de egresados y culminado el presente Semestre se tendrá otra promoción de egresados en las diferentes Carreras Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Pesquera y siendo requisito indispensable contar con la certificación de aprobación del curso de informática para la obtención del Grado de Bachiller.

Por lo cual, elevo a su despacho la propuesta al **ING. ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS** como Jefe del Centro de Capacitación en Tecnología de Información y Comunicación (TICS), de la UNAM Sede Ilo.

Es todo cuanto informo a usted, para las acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
08 NOV. 2013
Hora: 11:38 am N° REG. 1677
Firma: [Signature] Folios: 01



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

Lic. Mario Román Flores Roque
Coordinador - Sede Ilo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1677
FECHA: 14 NOV 2013
PASE A: [Signature]
PARA: Proyecto Planificación

PRESIDENCIA - UNAM Prev. 57.00
Folios: 01 Pase a: 56
Fecha: 08 NOV 2013 Para: Sesión de
Comisión Organizadora

[Signature]
PRESIDENTE



MFRF/Coord.
dchb/ sec

[Handwritten signature and date: 15-11-13]